

Barranquilla, 5 de Marzo del 2021

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal **Brian Lelio Olarte Cashin** y Contador Público **Consuelo Torres** de la asociación General para asesora pequeñas Empresas, con Nit. 802.001.254-8

### Certificamos que:

- De acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificada en el Grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 de 2009. Por lo cual se regulan los principio y Normas de Contabilidad e información Financiera Aceptada en Colombia, hemos preparado los siguientes estados financieros: Estados de Situación Financiera, Estado Integral de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, junto con las notas Explicativas con corte a Diciembre de 2020.
- Que los hechos económicos que afectan la compañía han ido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2020, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables (libros oficiales, libros auxiliares del software contable Novasoft ) y están debidamente soportados.
  - Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables.
  - No hemos tenidos conocimientos de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación de la compañías.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a los 5 días de mes de marzo del 2021



**BRIAN OLARTE**  
Representante Legal



**CONSUELO TORRES**  
Contador Público  
TP 194843-T